



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Setiembre de 1992

EXPEDIENTE n° 8.116/92

RES. N° 290/92

VISTO:

La Res. N° 277/92 de esta Unidad Académica, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. Norberto // Bonini, Decano de esta Facultad, a fin de asistir a un curso de ins- / trucción sobre Espectroscopía a realizarse en la República de Alemania;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas la Srta. Vicedecano;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

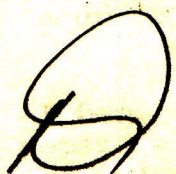
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

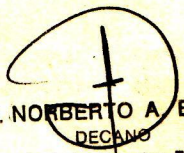
ARTICULO 1° : Disponer que la Srta. Vicedecano de la Facultad, LIC. ANA T. ARAGON, asuma las funciones directivas propias de este Decanato a // partir del día 23 de setiembre de 1992 y hasta el 26 de octubre de 1992, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas